

IMPACTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DIFERENTES CONTEXTOS

Luisa Fernanda Jiménez Sánchez¹

Orcid: 0000-0002-6321-6525

E-mail: luisa.jimenez@yahoo.es

Institución educativa Ciudadela del sur
Armenia, Quindío
Colombia

Flor Marina Marín Moreno²

Orcid: 0009-0005-9977-1976

E-mail: flormarinmoreno@gmail.com

Institución Educativa Escuela Normal
Superior María Inmaculada
Colombia

Recibido: 09/02/2026

Revisado: 13/03/2026

Aprobado: 17/04/2026

RESUMEN

A pesar de que en Colombia se cuenta con unas políticas educativas bien estructuradas sobre competencias ciudadanas, la realidad de las aulas se aleja de ese propósito, pues en ciudades como Armenia cerca al 70% de los estudiantes de instituciones públicas están en desempeño bajo en este tema en la prueba saber 11, debido a que en contextos de vulnerabilidad la política no se acomoda a las necesidades particulares de los contextos. Por tal motivo este ensayo tiene como objetivo analizar el impacto de la enseñanza de competencias ciudadanas en la convivencia escolar y a partir de ello proponer recomendaciones que se adapten a los contextos vulnerables. Haciendo una revisión documental en fuentes indexadas sobre competencias ciudadanas y convivencia escolar en el país, se argumenta que el problema no radica en la inexistencia de políticas sino en la descontextualización al ser implementadas, además de resaltar que la teoría no es suficiente si se hace una clase sin vivirla donde la intervención de la familia y el rol del docente son vitales, sumado a que la cultura institucional debe ser permanente y comprender que los cambios son graduales y con el paso del tiempo se van consolidando, buscando que perduren. Se concluye que la mejora es posible en los contextos abordados, con el compromiso institucional requerido ajustado a las realidades propias y teniendo las familias como aliadas, convirtiendo las competencias ciudadanas en una práctica transversal a todos espacios donde conviven los estudiantes y no delegarla a una sola asignatura.

PALABRAS CLAVE: Competencias ciudadanas, convivencia escolar, vulnerabilidad socioeconómica, cultura institucional, compromiso docente.

¹ Institución educativa Ciudadela del Sur, docente de media técnica, Armenia, Quindío Colombia, magister en educación, universidad minuta de Dios (Uniminuto)

² Docente de aula en la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada de Caicedonia, Valle del Cauca. Magister en Gestión de la Informática Educativa, Universidad de Santander (UDES).

ABSTRACT:

Despite Colombia having well-structured educational policies on citizenship competencies, classroom reality falls short of this objective. In cities such as Armenia, approximately 70% of students in public institutions perform poorly in this area on the Saber 11 assessment, largely because in vulnerable contexts policies do not adapt to the specific needs of each setting. For this reason, this essay aims to analyze the impact of the teaching of citizenship competencies on school coexistence and to propose recommendations adapted to vulnerable contexts. Drawing on a documentary review of indexed sources on citizenship competencies and school coexistence in Colombia, it is argued that the problem does not lie in the absence of policies but in their decontextualized implementation. It is further highlighted that theory alone is insufficient when it is not meaningfully enacted, and that family involvement and the teacher's role are essential to effective implementation. Additionally, institutional culture must be maintained consistently over time, recognizing that changes are gradual and consolidate progressively to achieve lasting impact. It is concluded that improvement is possible in the contexts addressed, provided that institutional commitment is aligned with local realities, families are engaged as active partners, and citizenship competencies become a transversal practice across all spaces where students interact rather than being confined to a single subject.

Keywords. citizenship competencies, school coexistence, socioeconomic vulnerability, institutional culture, teacher commitment.

IMPACTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DIFERENTES CONTEXTOS

Introducción

La educación se ha reconocido a lo largo de la historia como un espacio privilegiado a través del cual se construyen las bases ciudadanas, promoviendo la democracia y fortaleciendo desde muchas ópticas la convivencia pacífica. Este escenario básico de relacionamiento entre niños, niñas y jóvenes es el que permite el reconocimiento del ser humano que tiene derechos, pero así mismo debe cumplir con unos deberes, que a pesar de las diferencias marcadas en la sociedad evidencia también el compromiso de las personas por generar espacios más acordes para el crecimiento de una sociedad justa. El Ministerio de Educación Nacional (2004) refiere que.

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo importante es traer estos mensajes al aula y al hogar y reflexionar sobre ellos. (p. 5).

La anterior afirmación es de gran importancia puesto que permite reconocer que la formación ciudadana es la sumatoria de un conjunto de esfuerzos, donde todos tienen roles diferenciados cuya responsabilidad de basa en la articulación adecuada de todos estos aspectos influyentes para que realmente se logre marcar una diferencia, pues cuando cada uno hace el trabajo por su lado, es muy difícil hacer eco de la manera

requerida para las realidades marcadas y reiteradas de las instituciones educativas públicas de Colombia y especialmente de Armenia, Quindío. En el mismo marco normativo se reconoce que dicha formación no solo es en el aula, o de la familia y que se debe reconocer que se enfrenta a diversos obstáculos que trascienden lo pedagógico, ya que los contextos tienen una fuerte interferencia que permea el comportamiento de los individuos.

Cuando se habla de convivencia escolar, se aborda un aspecto base que está directamente asociado con la calidad educativa a lo largo de muchos años, que ha sido tema de discusión constante y aunado a las competencias ciudadanas motiva este análisis desde el cual refiere que para lograr comprenderla (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019) nos ofrecen una mirada sobre dicho concepto más allá del acto reactivo en si de tal manera que los autores plantean que.

Nos pronunciamos por una definición de convivencia escolar en un sentido amplio, lo que significa apuntar a construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto. (p. 2)

Dicho lo anterior no se trata de ver esta como la no presencia de conflictos al interior de las instituciones educativas, sino más bien la manera como a pesar de ello se logra afrontar estos constructivamente, pues el escenario social al que se enfrentan las personas cada día, requiere dotarlos de herramientas y estrategias suficientes para resolver situaciones de manera definitiva y positiva, además de comprenderse el hecho de ser actores activos en dichos procesos. Al hacer referencia a una paz duradera, lo

que se busca es poder atender todas las situaciones conflictivas y erradicar sus causas, puesto que al solucionar de manera temporal estos acontecimientos, se corre el riesgo de que reiteradas veces por diversas situaciones se repitan respondiendo a los estímulos del ambiente, alterando el orden que se creía haber conseguido.

Es aquí donde se aclara sobre más que un contenido que se enseña para que se lleve a la práctica, cuando no se logra volver un hábito de comportamiento, se hace muy complejo alcanzar la solución definitiva. Continuando con los temas que se tratan en este ensayo “El término de convivencia escolar fue integrando diversos y aún contradictorios significados, creando confusión e incluso enfrentando una deliberada ambigüedad en el uso del lenguaje.” (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla 2019, p. 2), los autores no hacen referencia únicamente al hecho de que no existe claridad sobre el concepto pues este se trata de distintas formas en variados contextos y dimensiones y en algunos casos incluso entre ellas se contradicen, a partir de esto puede darse en las instituciones educativas diferentes prácticas del tema que no generen una transformación de fondo, por lo que se hace necesario clarificar las concepciones para una adecuada formación ciudadana traducida en comportamientos continuos de sana convivencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia tiene un marco normativo cuya solidez es indiscutible desde diferentes ópticas entre las cuales cabe resaltar “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.” (MEN, 2004. P. 8) Frente a este concepto cabe resaltar que se habla no únicamente de saber sobre el tema sino de tener

las habilidades suficientes para llevar a la acción aquello que se aprende al respecto y que permita desde la integralidad del ser humano que convive en una sociedad para este caso escolar, la posibilidad de ser sujeto activo de las diversas manifestaciones conductuales e intervenir en las mismas cuando no permiten una sana convivencia, la articulación entre el conocimiento y la habilidad se convierten en una condición necesaria para que la formación en competencias ciudadanas llegue a mostrar una transformación real en la convivencia.

Al referirse desde lo cognitivo como todo aquello que se conoce al respecto del tema, en lo emocional en cómo es capaz de autorregularse desde el conocimiento de sí mismo y sus reacciones en las situaciones cotidianas y lo comunicativo, como la capacidad de negociar de ser necesario para lograr acuerdos valiosos que propicien el crecimiento en comunidad, lo cual en la realidad educativa dista de manera considerable con el estándar que la política educativa pretende alcanzar, puesto que a pesar que el icfes evalúa este ítem y se hace una trazabilidad del mismo desde los primeros años de escolaridad, no se logra articular de manera efectiva para que los factores externos que le afectan lleguen a ser vencidos por la convicción de la comunidad educativa a vivir en paz y vivir mejor. Muestra de ello son los resultados de la prueba saber 11 de 2024, allí tanto en el área de naturales como de sociales, particularmente en competencias ciudadanas, cerca de un 70% de los evaluados se ubican en los niveles 1 y 2, una cifra alarmante que demuestra de una manera reciente la brecha existente entre las políticas educativas establecidas en el país y lo que sucede en la realidad.

Otro aspecto a tener en cuenta que permite respaldar el punto presentado es que en el resultado de la prueba saber 11 del año 2023 los estudiantes de estratos 1 y 2 tienen un nivel de desempeño 2 generalizado en las pruebas, mientras que los estratos 3 y 4 logran niveles superiores demostrando así que hay un efecto notorio entre el nivel socioeconómico y el desempeño que logran tener en las pruebas. Lo anterior permite comprender por qué muchas situaciones alteran el orden de las clases, los recesos o en general las actividades pedagógicas y recreativas, pues los factores estructurales de sus contextos tienen un peso fuerte en cifras que se obtienen.

Al particularizar todo lo anteriormente dicho en el contexto de Armenia , ciudad capital del departamento del Quindío, donde las instituciones educativas pertenecientes al sector público tienen gran parte de sus estudiantes en condiciones vulnerables de orden socioeconómico, analizando las cifras del (DANE 2022) el Quindío está ubicado entre los departamentos que tienen tasas de pobreza que superan el promedio nacional en distintos municipios y para este caso Armenia tiene altos índices de desempleo y esto afecta los hogares de los estudiantes en las instituciones públicas donde se analiza la problemática que a lo largo de este texto se discute, dicha inestabilidad ocasiona reacciones que se ven dentro de las aulas a nivel emocional, soledad, estrés, precariedad, todo esto como lo señala el programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD, 2022) estas situaciones de desempleo afecta el interior de las familias no solo a nivel monetario, sino también en lo socioafectivo por los momentos de tensión que generan reacciones inapropiadas en los miembros en cada hogar, sin olvidar que los estudiantes son el reflejo de las situaciones que viven en casa y resulta el aula y sus

compañeros el espacio de desahogo de ello, en ocasiones suele ser de manera positiva y otras no tanto.

Es aquí donde se asume un gran reto en la ciudad, pues es necesarios la enseñanza y práctica de las competencias ciudadanas, sin embargo, este proceso no se hace fácil por las realidades que atraviesan las familias y los estudiantes que llegan a cada institución. De tal manera que se plantea como **objetivos** del ensayo analizar el impacto de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar de los colegios públicos de Armenia, Quindío, así como proponer recomendaciones para mejorar la enseñanza de las competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad socioeconómica, desde esta mirada se comprende que transformar la convivencia escolar no es algo que dependa solamente de la temática impartida, sino más bien de la realidad que enfrentan las instituciones y su comunidad educativa, pues es con ellos, sus vivencias y compromisos con lo que realmente se logra una transformación que sea duradera y que permee sus vidas no solo en la escuela, sino también en todos aquellos espacios que frecuentan e intervienen.

La brecha que se observa entre la normatividad y los resultados observados en las instituciones educativas se convierten en los hallazgos mayormente dados en las diferentes investigaciones que se hacen al respecto del tema en Colombia, una investigación desarrollada en instituciones educativas del país concluye que tanto las competencias ciudadanas como la convivencia escolar están muy bien diseñadas en las políticas públicas pero en la parte vivencial requiere un rediseño en cuanto a la intervención para que su resultado sea efectivo en la realidad (Repositorio CUC, 2022).

Otro antecedente importante es Porto -Hoyos, p. de J. (2023) una investigación del mismo repositorio que hace referencia a 20 instituciones educativas , las cuales enfatizan la importancia de la labor docente no solo como facilitador en el tema sino cuya actitud participativa y vinculante en la convivencia escolar y comunitaria que involucre la comunidad educativa, pero esto no puede darse si quien está a cargo no cuenta con la formación suficiente en el tema para que se genere una cultura que permee todos los ámbitos de la sociedad partiendo de la escuela.

Este documento sostiene que enseñar las competencias ciudadanas no es suficiente para que se logre una transformación en la convivencia escolar cuando no existe una articulación real con la cultura institucional, pues mientras no se tengan en cuenta las realidades contextuales que abarca, familia, economía y emociones, es complejo pretender que se lleve a la práctica diferentes valores que no se reconocen desde la escuela y la misma los promueva para convertirlos en hábitos.

Desarrollo temático

Para lograr comprender el impacto que tienen las competencias ciudadanas en la convivencia escolar se hace necesario explorar dos espacios que se crearían claros en esta época de evolución tanto de políticas educativas así como de estrategias pedagógicas aplicadas en las escuela para articular ambos aspectos, sin embargo, lo que se lee y lo que se vive muestran una distancia notoria, ya que, una cosa es lo que se escribe, define y pretende desde el escritorio y otra lo que se vivencia en cada contexto, pues es en la realidad de cada estudiante y familia que se convierte en algo sencillo o no consolidar un ciudadano competente que aporte de manera positiva a la

realidad y la repercusión que eso mismo tiene en la convivencia escolar, reconociendo de tal manera que en espacios vulnerables el aquí y ahora se leen distinto.

En primera instancia se debe reconocer que la educación para la ciudadanía no es solamente una asignatura, o contenido transversal que se ha convertido en obligatorio. Montaña-Contreras y López-Guio (2021), a partir de su revisión documental sobre las competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia evidencian que en el ámbito internacional existe un poco más de apropiación entre directivos y docentes frente a lo que es la participación en lo público y social, mientras que a nivel nacional este proceso se observa desconectado, a pesar que hay una política, no existe la suficiente ilustración al respecto para que se aplique de manera pertinente. (p. 7). De esta forma es que no se trata solo de un contenido vacío y de llenar de información a los estudiantes sobre lo que es correcto o no, pues a pesar de sus realidades están en la capacidad de hacer dicha diferencia por sí mismos, la real dificultad en esta observación es más bien dada a cómo lograr articular la teoría y la práctica de conductas frente a lo que permite unas condiciones apropiadas para que vivan en comunidad y construyan sociedad.

Frente a este tema se puede notar en la realidad del día a día donde cabe la posibilidad que los estudiantes comprendan la diferencia entre saber sobre ciudadanía y ser ciudadano, ya que tienen claro las normas sociales establecidas para que se pueda convivir en armonía, además desde temprana edad reconocer lo bueno y lo malo, pero ¿qué pasa cuando en sus hogares no ven esas normas practicadas?, es ahí donde la realidad en ocasiones sobrepasa y es difícil hacer juicios al respecto y pretender que con

una clase a la semana sea suficiente para quitarles de su sistema aquello que se ha venido arraigando con el paso de los años y que de una u otra forma se ha normalizado, por ello el currículo bien establecido que hoy existe, no ha de ser sino el punto de partida para iniciar el proceso de cambio y mejora, más no lo único a valorar en el proceso , puesto que esto no significa que los resultados sean los esperados si no hay compromiso real de los sujetos intervinientes, no solo en el documento sino en la vida cotidiana.

En segunda instancia que hace referencia a la convivencia escolar, que como lo plantea Villalba (2016) “Una educación donde los conflictos se vean como algo inherente al desarrollo social y al potenciamiento de la convivencia, de modo que se transformen las persistentes prácticas curriculares negativas con las cuales se manejan los conflictos” (p. 104). En este sentido es vital gestionar esta problemática desde lo democrático e incluso ms que desde lo autoritario y reactivo, pues se comprende la imposibilidad de eliminar el conflicto de la convivencia, pero si se puede dotar a los estudiantes con herramientas y estrategias para que sean capaces de afrontarlos constructivamente, reconociendo que es en esa participación que realmente se construye ciudadanía, al ser un proceso activo, ni fijo ni igual para todos , pues desde la vivencia personal y los aprendizajes interiorizados en este caso de los estudiantes que reaccionan y manejan sus dificultades, partiendo del hecho que sus condiciones particulares tales como lo económico, emocional, relaciones familiares, en sí su propia realidad va a ser más fuerte que una clase de competencia ciudadana sea transversal o una sola vez a la semana.

A partir de esto es que se nota la brecha entre una política clara, pero desligada de las realidades propias de todos los colombianos. de este pensamiento se hace

complejo enseñarle a los estudiantes a gestionar los conflictos de una manera y cuando estos se presentan al interior de la institución atenderlos desde lo autoritario buscando a partir del castigo o la sanción la forma de evitar que sean reiterativos, sin embargo y aunque no para todos sea claro, los conflictos se convierten en una experiencia pedagógica que transmite valores y normas y a partir de su acercamiento muestra la diversidad dada en las relaciones con otros. Por ello el discurso que se maneja ha de reforzarse con el que se observa, pues si se enseña la resolución pacífica a través del diálogo, respeto y tolerancia, pero se vive desde el poder y la verticalidad, es difícil que el cambio se logre de base para que permee todo el acto educativo en sí.

La asimilación del conflicto como una oportunidad de enseñanza, se puede conectar con una visión más amplia sobre educación para la paz y la formación ciudadana, reconfigurando la concepción que le precedía en orden negativo, viendo este inacabado en el ámbito educativo, es así como Montaña- Timana (2020) describe claramente:

Los conflictos, hasta hace algunos años estudiados desde una connotación negativa como producto de un problema, riña o agresión han ido paulatinamente cambiando y enmarcándose en un enfoque moderno y positivo, en donde especialmente en las organizaciones es asumido como algo natural e inevitable que se tiene que aceptar, manejar y solucionar sintetizando siempre los aspectos más positivos del mismo. (p. 62)

El autor hace una reflexión importante sobre la necesidad de evolucionar en cuanto a la concepción del conflicto tradicionalmente asociado al problema y agresión, cuya solución era la represión o eliminación completa, dado que en los espacios de

interacción social este planteamiento se vuelve casi imposible de lograr, se busca más bien transitar hacia la evolución de este mismo como una oportunidad de crecimiento, aprendizaje y de alguna forma una manera de construir relaciones valorando al otro. No es únicamente normalizarlo como parte de la cotidianidad, sino también enfrentarlo con herramientas adecuadas, para que así contribuya al crecimiento institucional, este cambio de mirada es lo que realmente necesitan los colegios en armenia, pero aquí no se llega sin formación y vocación, pues aceptarlo no necesariamente es trabajarlo, pero lo que si debe quedar muy claro es que no se puede abandonar, por que se corre el riesgo de que empeore y la frustración que puede generar desmotiva el tratamiento del mismo.

Referente a la concepción de convivencia que ha de ser una cuestión activa y no unas acciones fijas pues al ser sus protagonistas sujetos no se puede encasillar sus modos de enfrentar la cotidianidad, esto se respalda en lo planteado por Rodríguez-Figueroa (2021), quien hace una revisión al respecto y lo explica desde dos dimensiones básicas, la interpersonal como el relacionamiento establecido por familias, docentes y estudiantes que al tener espacios físicos de interacción permanente pueden generar aceptación o rechazo por su cercanía. La colectiva es aquella que se rige por normas, políticas y al apropiarse de estas se modifica o no a lo largo del tiempo esas interacciones, por lo tanto, tratar de resolver o atender las situaciones de convivencia de la misma manera en todos los contextos es lo que ha truncado un resultado óptimo para que se note realmente un cambio positivo.

Aunado a esto se resalta que muchas instituciones educativas de Armenia son vulnerables a nivel socioeconómico es que debe comprenderse que para que se logre un cambio estructural no solo en la atención a las situaciones presentadas sino a las dinámicas propias de las instituciones es necesario observar esas dimensiones y desde allí particularizar las actuaciones, pues las tensiones resultantes a nivel convivencial son el reflejo de las realidades que enfrentan día a día los educandos. Al adentrarnos en las realidades institucionales, es decir, ver desde diversas ópticas los contextos que le rodean, se hace poco conveniente usar las mismas estrategias para atender las situaciones conflictivas que se presentan dado que en ellas hay una historia propia de convivencia y lo que en algunos lugares favorece en otros puede ser contraproducente y es aquí donde radica un error de base, que desde las políticas no se tiene en cuenta para que estas sean realmente útiles e impacten donde se presenta la falencia.

Teniendo en cuenta lo anterior es muy difícil que las dificultades se queden por fuera del colegio, estas de una u otra forma van a llegar a las aulas y por ello se hace imperante leer el mismo de la forma adecuada, diferenciarlo y tener estrategias para que el colegio pueda atender con conocimiento de causa y la firmeza suficiente, validando el sentir de los involucrados pero resaltando que como personas se tiene las habilidades suficientes para transformar sus condiciones y es allí el espacio propicio donde a través de los recursos que se tienen hacer una intervención propicia y verdaderamente formadora.

Como **propósito** este ensayo sostiene que la enseñanza de las competencias ciudadanas no es lo único que realmente puede transformar la convivencia escolar, es

algo que va más allá de ello, puesto que la teoría sin la vivencia y más en un proceso de orden social, no es suficiente para que haya una mejora notable en contextos vulnerables, donde las realidades de los estudiantes y sus familias pesan mucho más que aquello que tienen memorizado o aprendido. Para que se pueda observar un cambio real, progresivo y duradero es necesario una articulación coherente con participación de la comunidad educativa de tal forma que se pueda llegar al compromiso, para que sus actuaciones sirvan de ejemplo y que haya una participación activa en pro de la aplicación en sus contextos de lo que es ser un ciudadano competente y constructor de una mejor sociedad.

La comprensión sobre la formación ciudadana como contenido vivo y no solo en el discurso, no se acaba cuando pasan los 55 minutos de la clase, sino mas bien cuando a partir de la información, ejemplos y datos brindados se puede llegar a transformar ese espacio que se habita con frecuencia y se hace necesario tener en cuenta que dicha transformación no pasa de la noche a la mañana, es algo que puede ir lento y con resultados poco notorios a través del tiempo, pese a ello no se puede dejar sin intervención y para que esto suceda se requiere el compromiso de todo el cuerpo docente y directivos, pues de por sí ya la modificación es compleja, cuando queda relegada a unos pocos se trunca aún más el resultado esperado. Una condición de base es que como comunidad educativa es vital apropiarse de las normas para así poder vivirlas y sobre todo en los contextos vulnerables de los que se ha venido hablando, ya que en estos lugares no se pueden predecir los cambios o las reacciones ni se ha de esperar que siga un curso normal o ya trazado, dado que aquí es donde las relaciones entre

personas tienen su propio cauce. Este planteamiento se soporta en los 3 argumentos que se desarrollan a continuación.

Seguidamente se plantean los **argumentos** teniendo en cuenta los aspectos que se han abordado hasta ahora y comprendiendo que desde las políticas educativas claramente definidas en el país y para la enseñanza de las competencias ciudadanas, su concreción real en las instituciones públicas y más aún en aquellas que hacen parte de sectores vulnerables, específicamente las ubicadas en Armenia Quindío, se observa teoría muy bien diseñada al respecto, pero su aplicabilidad y proactividad no llega con la suficiente fuerza requerida para lograr una transformación de fondo que realmente impacte la convivencia escolar, pues al ser una situación multifactorial es necesario revisarla no solo desde la norma sino más bien desde el contexto donde finalmente se queda la conducta. Como lo refiere Garcés (2021) de tal manera plantea que.

Un diseño curricular y experiencial que, combinando los disímiles ámbitos escolares y extraescolares, se dirigiera al cambio en las maneras de pensar, ser y actuar en contextos de conflicto, de diferencia, de otredad y de participación. Una educación en ciudadanía y convivencia que, desde múltiples vivencias de aprendizaje, lograría una comunidad democrática, participativa, crítica y deliberante, que se extienda más allá del escenario escolar. (p. 28)

Aquí se resalta una necesidad que queda al descubierto frente a lo que el currículo solo, es vacío, hay que nutrirlo a través de la vivencia experiencial concreta que sea significativa para el estudiante, pues esto no es un detalle menor en el proceso de enseñanza- aprendizaje, sino más bien la manera propicia de darle a la formación un papel transformador y no únicamente un libretto de información. De esta forma queda la posibilidad abierta de brindar herramientas para al ámbito extraescolar para que esa

formación trascienda la escuela y convierta al estudiante en un agente de cambio, embajador del conocimiento sobre todo lo referente a ser un ciudadano competente que favorezca la sana convivencia, de tal forma que esta pueda convertirse en cultura y sea sostenida a lo largo del tiempo, sabiendo que no es un cambio sencillo ni rápido, pero si muy necesario.

Continuando con este punto y reforzando desde otros autores e investigaciones, Cuéllar-García y Fajardo-Pascagaza (2018) refieren que "Desde el ambiente escolar, se debe apoyar en la solución de los conflictos, la negociación, la tolerancia, pero, sobre todo, el cultivo de la participación crítica ciudadana." (p.189), la brecha existente entre lo que se enseña y aquello que los estudiantes vivencian por el ejemplo o a partir de sus contextos, no termina al salir de la clase, sino más bien que esta exige la corresponsabilidad de la comunidad educativa, sobre todo en aquellos contextos vulnerables, pues es en ellos donde todos deben hacerse responsables de su rol e influencia para aquellos que vienen siguiendo sus pasos. Así es que la interconexión de los ambientes donde interactúan las personas es la que aporta en gran medida la modificación de conductas inapropiadas que afectan la convivencia, dado que así exista una clase muy bien desarrollada, si en la práctica contextual esto no se verifica, se corre el riesgo de dejarse a un lado limitando su valor o en ocasiones eliminándolo por completo.

Una política educativa que se desliga de las vivencias propias de la comunidad que forma parte de su cotidianidad tales como la violencia al interior de los hogares y por fuera de estos, la pobreza que empuja a las personas a tomar decisiones que no

contemplan en otras situaciones, el desempleo que se convierte en una constante de escasez, se vuelve algo para no tener en cuenta por la población ya que de esta forma llega con un gran vacío a las aulas y convierte el ambiente en espacios de desahogo y liberación que no siempre se tornan pacíficos. Aquí surge un cuestionamiento sobre ¿por qué los estándares y las políticas educativas no logran llegar hasta lo profundo de las dificultades y por ende de los colegios? Responder esto, más que difícil es diferente para todos según la realidad que atraviesan, pues trata de poner en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones una población tan diversa como necesitada.

Sustentado la proposición hecha de este ensayo y como segundo **argumento** se denota frente a que el recorrido hecho, ha permitido observar que si existe una necesidad de impactar la convivencia escolar, pues de aquí se parte como base modificando los comportamientos disruptivos en pro de los procesos pedagógicos no solo una instrucción acerca de los derechos y deberes que se han logrado, pues en este sentido hay un propósito más ambicioso y estructural, Ruiz- Silva y Chaux-Torres (2005) hablan sobre "Desarrollar competencias ciudadanas en la escuela significa poner pedagógicamente en relación la búsqueda de la autonomía individual con el valor político de la solidaridad." (p. 23). En este apartado se identifica la tensión existente entre la formación de ciudadanos competentes y los contextos vulnerables, pues su individualidad, capacidad crítica lo hace verse como un sujeto importante, luego se aprecia lo social desde esa solidaridad que tiene la característica de ubicarlo en la vida comunitaria donde la dignidad y el respeto sean mucho mas fuertes que la supervivencia por aquellas desigualdades a

las que se enfrentan en momentos de crisis, evitando así que su ser competitivo sea quien domine los procesos comunitarios.

Además, no se puede dejar sin analizar la importancia que tiene el rol del docente en este proceso, puesto que, su papel no es únicamente el de transmitir los conocimientos organizados en unos estándares y luego en la planeación, sino también esa función mediadora frente a esas realidades dadas en los diversos espacios que comparten los estudiantes incluidas las actividades extracurriculares, cabe resaltar que muchas de estas las atiende desde su vocación, pues en su gran mayoría no se da la formación suficiente para ello, a menos que sean autodidactas al respecto. Según Trejos-García (2022) evidencia desde lo curricular lo siguiente:

De este plan, el 42 por ciento de los participantes sugirieron la educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía, tomando como referentes los estándares de las competencias ciudadanas. Dentro de la propuesta se plantearon tres dimensiones del sujeto de derechos: sujeto social, sujeto político y el ser social e histórico, reconociendo algunas dimensiones para la formación en derechos relacionados con la educación ciudadana. (p. 171)

Alrededor de los hallazgos de esta investigación se deja entrever que en la realidad pedagógica colombiana lo que el estado normatiza y lo que los docentes hacen en sus aulas es un tanto diferente, pues cada uno procede desde su experiencia y contexto para hacer lo que considera más útil a sus educandos. Por lo tanto, se hace imprescindible tener en cuenta el punto de vista de los docentes para realmente crear políticas viables y aplicables en las vivencias de los estudiantes, de otra forma esto se convierte en algo vago o demasiado frágil. Según este estudio solo el 42% de los participantes vincula la educación para la paz en sus prácticas cotidianas, algo que se

entiende como prioritario en el país y que en ciudades como Armenia es una realidad convivencial que requiere atención inmediata, debido a las tensiones generadas por las situaciones socioeconómicas y esto termina convirtiéndose en una posibilidad latente de conflicto.

Otro aspecto a resaltar en esta cita es la consideración de los estudiantes no solo como sujetos históricos sino también como sujeto social, lo que indica que con las estrategias adecuadas al respecto del tema, será capaz de interiorizarlo y llevarlo a la práctica para modificar un tanto sus reacciones en la realidad que vive y sobrevive en algunas ocasiones, pero ello es vacío, si quien debe instruirle inicialmente osea el docente, no tiene la formación suficiente para brindar los recursos y poder llevarlo a la cotidianidad de manera constante y fluida.

El docente es el primer ciudadano en el aula de clases, por lo que se hace imperativo que su discurso vaya asociado en gran medida a sus actuaciones como líder, gestor, mediador y ejemplo, para ello requiere sin duda alguna formación al respecto que no es dada por el estado en muchos lugares y que para algunos se convierte en una inversión personal que parte de la vocación profesional , más no de los recursos que le proporcionan para ello, todo esto puede generar agotamiento, frustración y desmotivación en el profesorado, bajo esas condiciones es casi imposible ser modelo y sostener una formación que responda a las necesidades de aquellos que están bajo su cargo, por lo que más que pertinente es una necesidad latente brindar herramientas suficientes no solo para que su labor sea valorada sino para atender las particularidades de la escuela. Sin embargo, la responsabilidad de dicha educación es compartida e

institucionalizada, para lograr que sea sostenida desde lo colectivo y no abandonada a la individualidad.

Como último **argumento** para este ensayo se teje sobre la parte que muestra la convivencia escolar con unas dificultades notorias en el país, sin embargo solo se puede avanzar en ella cuando se respalda desde la cultura de las instituciones, los proyectos transversales y el compromiso del docente , no es funcional cuando solo se hace tras un escritorio desconociendo la realidad que atraviesan no solo los colegios sino toda la comunidad educativa, además de que existe una necesidad de no encasillamiento, pues no todas las estrategias aplican o benefician siempre. Este cambio que se desea ver se va dando paulatinamente y es posible observarlo siempre y cuando se escuchen todas las voces, se respeten las voces colectivas y por ende los conflictos se resuelvan de manera positiva, sin evitar o castigarlos, sino mas bien enfrentándolos, conciliando y siendo empáticos. Herrera Toro et al. (2023) documentaron que.

La escuela ha sido reconocida en diferentes momentos, como escenario propicio para la implementación de un amplio abanico de procesos de formación, reflexión y participación de los sujetos, con la intención de aportar insumos para un mejor estar y convivir, además de hacer un llamado a la corresponsabilidad de los diferentes actores escolares. (p. 935)

Desde este punto de vista se demuestra que la escuela va mucho más allá de ser un espacio físico donde se reúnen a partir de un objetivo común que es obtener unos aprendizajes según el grado que se curse, pues demuestra que su función resalta el aspecto social y formativo de seres integrales, con multiplicidad de actores que generar un aporte valioso desde sus vivencias y aprendizajes, a partir de esto se busca mejorar

el bienestar de la comunidad, pero es un trabajo mancomunado, comprometido y en constante evolución, al cual se le debe prestar atención, pues es así que realmente se logran los cambios y se permite que estos perduren y sirvan de ejemplo para otros espacios que requieren una sana convivencia a partir de ciudadanos competentes, para generar solidez y confianza que marquen la diferencia en la realidad que hoy se ve adscrita a las instituciones públicas de Armenia.

No es suficiente conocer la norma sin vivirla, es lo que pasa en muchas instituciones educativas, como norma tienen comité de convivencia, su proyecto transversal, pero no viven realmente la convivencia, esta es la marcada diferencia en resultados, pues en el trato frente a los vulnerables, en el ejemplo mismo desde todas las instancias del colegio, es donde verdaderamente se educa, no en una clase que pierde su valor cuando no logra transferirse a los pasillos, al patio de recreo enfrentando las situaciones de desacuerdo propias de la convivencia. En ocasiones se necesita la insistencia del colegio para convertir la familia en una aliada frente a este proceso, ya que hay realidades donde esta es un obstáculo que frena las mejoras que se establecen con el impacto causado por las estrategias escolares empleadas. En este sentido no se trata de decir que la formación en competencias ciudadanas es un fracaso, solo requiere ajustes según el contexto y un compromiso institucional para gestar los retos que esta trae consigo.

Seguidamente se plantea como **propuesta** en relación al hecho de que la enseñanza de las competencias ciudadanas por sí solas no transforman la convivencia escolar en los contextos vulnerables, ya que no basta solo con enseñar la teoría a los

actores educativos, sino se genera un cambio real, más cuando las realidades propias de los espacios en que conviven pesan demasiado, superando así lo que se enseña dentro de las instituciones educativas. Teniendo en cuenta lo mencionado es importante reconocer que las condiciones a través de las cuales se hace posible este cambio tienen un trabajo en equipo desde la comunidad educativa, tales como el compromiso docente, una articulación del currículo y que en el paso del tiempo la cultura institucional se fortalezca y sostenga. Lo anterior se sustenta en los tres argumentos planteados sobre la diferencia entre las políticas educativas y la práctica, el compromiso docente para este proceso y que la cultura institucional sobre el tema sea permanente y no espere cambios inmediatos.

Frente a la problemática identificada se hacen unas consideraciones, a través de las cuales se debe reconocer que luego de las políticas educativas planteadas a nivel nacional, las secretarías de educación que ya tiene un conocimiento más aterrizado de los contextos y sus particularidades pueden a partir del análisis de los mismos implementar lo que realmente va a generar un impacto positivo al respecto. Las instituciones educativas por su parte tienen la potestad de vincular a la comunidad para que con sus aportes creen unos programas y planes de convivencia adaptados a sus necesidades y que se puedan cumplir. En cuanto a los docentes poder recibir la formación necesaria que le brinde herramientas y estrategias para atender dentro y fuera del aula las dificultades que se puedan presentar y sin duda la familia debe convertirse en un aliado para el proceso, vinculándose como participante activo y constante.

Es necesario tener en cuenta que en los espacios de vulnerabilidad socioeconómica no se atienden las mismas situaciones como en otros lugares donde esto no es una constante. Es aquí donde se evidencia que no se requiere cambiar el estándar, sino más bien ajustarlo para que sea aplicable en la realidad del contexto y a partir de las practicas y experiencias que generan resultados positivos a las comunidades se pueda documenta dichas estrategias y empezar a construir algunos manuales que no serán completamente aplicados en todos los lugares, pero sí sirven como punto de partida para mejorar las realidades que requieren atención.

Reflexiones finales

Partiendo de los objetivos trazados al inicio con respecto a analizar el impacto de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar, el recorrido hecho permite concluir que la formación en competencias ciudadanas no ha sido el problema, sino su implementación, pues es una apuesta documentada y bien elaborada, la real dificultad que presenta en las instituciones educativas es el lograr aterrizar estas concepciones a los contextos diversos y vulnerables para que se conviertan en vivencias, no se queden solo en los textos, pues en este campo se demostró que lo que no se vive, no se aprende. El rol del docente es un aspecto fundamental pues en la mayoría de los casos su vocación es la que influye en su trabajo, tanto la formación docente y la formulación de las políticas educativas deben partir de los contextos reales donde se aplican y es algo que no sucede en la práctica, por lo tanto, no se aprovecha este insumo tan robusto, aquí se demuestra que si la cultura institucional no se sostiene y se convierte en algo permanente el cambio solo es esporádico.

Es importante reconocer de manera honesta que hay docentes comprometidos con la causa que sí logran resultados, algo que se vuelve esperanzador ya que no es un absoluto en esta falla y de alguna forma se matiza un poco la crítica en el tema sin quitarle validez, es de valorar también que existen avances, pero no los suficientes y estos suelen ir lento y para que sean realmente valorados requieren paciencia y no una necesidad de medición a corto plazo, pues las dinámicas de los contextos vulnerables responden a las tensiones de momento que en ocasiones pueden echar atrás los avances obtenidos o por el contrario impulsar y generar otras aportaciones de orden positivo.

Los cuestionamientos que se plantearon en la introducción, en este apartado obtienen una respuesta, pues al evidenciarse que el 70% de los estudiantes de Armenia obtienen un desempeño bajo en la prueba de competencias ciudadanas, no es porque las políticas tengan un mal planteamiento sino porque no hay una contextualización acorde a sus espacios vivenciales al momento de implementarse. De esta forma se da cabida a otros interrogantes como ¿cuál es el papel de las familias vulnerables para convertirse en aliadas del proceso si hay condiciones que las limitan y tienen preocupaciones más fuertes como la supervivencia misma?

A pesar de las diferentes situaciones analizadas y reconociendo que los estudiantes que hoy viven en situaciones vulnerables, no son el problema de raíz sino una de las partes del mismo, permite tener la esperanza de pensar que en ciudades como Armenia no es ilógico apostarle a la mejora de la convivencia escolar a partir de unas competencias ciudadanas que sean vividas y practicadas fuera del aula de clase,

pues con el compromiso de docentes, familia y estado se puede llegar a aplicar las estrategias requeridas para que el cambio sea notorio, positivo y duradero, de tal forma que con el paso del tiempo se puedan ir incorporando otros aspectos que los contextos deben atender y transformar para mantener una sociedad más justa y equilibrada.

Referencias

- DANE. (2022).** *Pobreza monetaria y desigualdad — resultados departamentales.* Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- Cuéllar García, M. E., y Fajardo Pascagaza, E. (2018). Sobre la enseñanza y el aprendizaje de la cultura ciudadana: una tarea desde la escuela. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(9), 185–200. <https://www.redalyc.org/journal/6437/643766991014/643766991014.pdf>
- Fierro-Evans, M. C., y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1–14. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1486>
- Fundación Exe. (2024). *Análisis de resultados Saber 11° 2023.* https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/07/Análisis-Saber11_2023-VF-1_compressed.pdf
- Fundación Exe / DataIcfes. (2025). *Análisis de resultados de Saber 11° 2024.* Elaboración propia con datos del repositorio DataIcfes. <https://www.fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2025/03/Saber-11-2024.pdf>
- Garcés, V. H. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática. Entre las políticas educativas, la alfabetización escolar y el aprendizaje en la ciudad. *Folios*, (53), 19–30. <https://doi.org/10.17227/folios.53-12906>
- Herrera Toro, D. F., Tabares Ramírez, C. A., y Benjumea Pérez, M. M. (2023). Tras las huellas de la formación ciudadana en el contexto escolar en Colombia. *Retos*, 49, 935–948. <https://doi.org/10.47197/retos.v49.98614>
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! MEN.* https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Montaña Contreras, D., y López Guio, A. A. (2021). Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. *Revista Habitus: Semilleros de investigación*, <https://doi.org/10.19053/22158391.13316>

Montaño Timana, E. A. (2020). Convivencia escolar y resolución de conflictos en estudiantes de básica primaria. *Revista Scientific*, 5(16), 62–81. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.3.62-81>

PNUD Colombia. (2022). *Informe sobre desarrollo humano territorial: Quindío*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.co.undp.org>

Porto-Hoyos, P. de J. (2023). Competencias ciudadanas: escenario de desarrollo para la convivencia y paz en las instituciones educativas colombianas. *Gaceta de Pedagogía*, (47), 210–232.

Repositorio CUC. (2022). *La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz*. Universidad de la Costa.

Rodríguez-Figueroa, H. M. (2021). Convivencia escolar: revisión del concepto a partir de dos estudios de caso. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (57), e1272. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-003](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-003)

Ruiz Silva, A., y Chaux Torres, E. (2005) *La formación de competencias ciudadanas*. ASCOFADE. ISBN: 9583376620. <https://centro-educacion-politica.org/wp-content/uploads/2021/11/la-formacion-de-competencias-ciudadanas.pdf>

Trejos-García, C.F. (2022). Currículo y educación ciudadana en Colombia, su pasado, devenir y didactización. *Educación y Ciudad*, 42, 167-180. <https://doi.org/10.36737/01230425.n42.2022.2686>

Villalba Cano, J. (2016). La convivencia escolar en positivo. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 92–106. <https://doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1324>

